



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 401-05

04 MAYO 2005

Expte.No. 4.299-05

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del Seminario V "La Práctica de la Intervención en Análisis Institucional II", de la Carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Posgrado emite opinión al respecto,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 180-05, aconseja sobre lo solicitado,

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, hace lo propio con respecto a los honorarios,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 03-05-05

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del SEMINARIO V "LA PRACTICA DE LA INTERVENCION EN ANALISIS INSTITUCIONAL II", de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional, el que estará a cargo de la Mg. OLGA SILVIA AVILA.

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- LIQUIDAR a la Mg. OLGA SILVIA AVILA, la suma de \$ 2.200.- (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS), como honorarios por el dictado de la asignatura antes señalada.-

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a la carrera de posgrado, Especialización en Análisis Institucional, Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas, DAC y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-



*[Firma manuscrita]*  
ROSARIANA WEB FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

1

*[Firma manuscrita]*  
LILIA E. BUSTAMANTE BULLIGARICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA